

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0109

FECHA: 29-Mar-2022

SUMINISTRANTE: Linea Ejecutiva, S.A. de C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono : _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO QUE OFRECE LA SRA. TITULAR DEL RAMO LICDA. ALEXANDRA HILL TINOCO, A LOS EMBAJADORA DE NUEVA ZELANDA, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES. DETALLE: Alquiler de vehículo, tipo Camioneta SUB de lujo / 4x4, Años 2018-2021, con Aire acondicionado, asientos de cuero, paquete eléctrico, vidrios polarizados, unidad en excelentes condiciones, ideal para 5 pasajeros. Servicio de transporte por 2 días, traslados al aeropuerto- hotel / Hotel – Aeropuerto FECHA DE SERVICIO: 21 y 23 de marzo de 2022. FORMA DE PAGO: Crédito, 30 días.	339.00000	339.00000	2022-0138
			\$ 339.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 0000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI



[Firma]
LICDO. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
AUTORIZACIÓN

ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam. *Fondo General*

Compromiso Presupuestario: *1460*

[Firma]
Santiago Méndez Reyes
Director de Recursos Humanos
Institucional

